



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220010302928651



Fecha radicado: 2022-07-29

Bogotá D.C.

Doctor
SEBASTIAN MONTOYA MEJÍA
Contralor Delegado Sector Justicia
Contraloría General de la República
sebastian.montoya@contraloria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Referencia: Entrega informe por evaluación Planes de Mejoramiento primer semestre del 2022.

Respetado doctor Montoya, reciba un cordial saludo:

De conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno adelantó evaluación independiente por los Planes de Mejoramiento suscritos con el órgano de control por:

1. Actuación Especial de Fiscalización CGR-CDSJ No. 014 Julio 2021
2. Hallazgo Denuncia 2021-208168-82111-D 19ago2021

En tal sentido, se anexa el informe en archivo PDF.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Copia: Oficina de Planeación con destino a publicación en el SIRECI.

Anexo: Evaluación primer semestre 2022 PM con la CGR

Tramitado y proyectado por: DORIZ RAMIREZ MEDINA – Fecha 29/07/2022

Revisado para firma por: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo


COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta de Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente código QR.



	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

1. Introducción y alcance

La Contraloría General de la República, dispuso, que “es del resorte del sujeto de control definir los mecanismos y estrategias tendientes a subsanar las observaciones encontradas en el ejercicio de un proceso auditor o cualquier actuación de vigilancia y control Fiscal que adelante la Contraloría General de la República” y conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica # 042 del 25 de agosto de 2020, Título II, Capítulo VI, artículo 38 definieron que los Planes de Mejoramiento son “el instrumento que contiene la información del conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas a adelantar por el sujeto de vigilancia y control fiscal en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la CGR en el ejercicio de su actuación”.

Siendo el Representante Legal de la entidad el responsable de suscribir el Plan de Mejoramiento y conforme a la Resolución Reglamentaria Orgánica # 042 del 2020 corresponde:

- a) Artículo 40, rendir un avance en el Sistema SIRECI semestralmente con fecha de corte 30 de junio y diciembre 31.
- b) Artículo 43, la CGR evalúa la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas del hallazgo detectado, emitiendo un concepto o calificación sobre el avance.

Luego la Ley 87 de 1993 y normas reglamentarias, corresponde a la Oficina de Control Interno evaluar de manera independiente el Plan de Mejora y verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias observadas por la CGR, acciones que debe estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la CGR, en comunicación dirigida al Contralor Delegado.


2. Objetivo

Verificar el grado de avance de las acciones de mejora derivadas de las actuaciones adelantadas por la Contraloría General de la República con corte al 30 de junio del 2022

3. Desarrollo

Antecedentes del seguimiento al Plan de Mejora de los Hallazgos por la Actuación Especial de Fiscalización año 2021:

- En el acta 03 del 29sep2021 el Jefe de la Oficina de Control Interno en su calidad de Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Resolución 935/19), en el orden del día, ítem 10 “Rendición de Cuentas (RdC) -segundo cuatrimestre vigencia 2021” informó lo gestionado por la Oficina de Control Interno acorde a lo aprobado

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

por el CICC, comunicando en este espacio a los Directivos presentes del Comité los adelantos de la Oficina dentro del “Rol de Relación con Entes Externos de Control” y propuso adelantar un Comité Extraordinario para la Evaluación y seguimiento del adelanto del Plan de Mejora por la Actuación Especial de Fiscalización de la Contraloría para el 03nov2021, aprobado por la mayoría de sus integrantes.

- Frente a lo instruido, el Secretario Técnico convocó a los Directivos a través del radicado # 20210010300101673 el 26oct2021 a la sesión extraordinaria para el 03nov2021, en el orden del día se estableció en el ítem 2 “*Resultados de la Auditoria de Fiscalización de la Contraloría General de la República, Hallazgos y Plan de Mejora*”, se hizo un esbozo de lo concluido por el ente auditor y la Oficina de Planeación expuso la contextualización sobre las labores adelantadas en donde asesoraron y avanzaron con cada una de las áreas para la construcción del Plan de Mejora e igual socializaron el avance en el cumplimiento del plan de mejora de los hallazgos de la CGR.
- El 31ene2022 la Oficina de Control Interno cumplió con lo establecido en la Ley 87 de 1993, evaluando de manera independiente lo gestionado por la entidad y entregando a la Contraloría General de la República con el radicado 20220010300291731 del 31ene2022 el informe con copia a la administración de entidad (Secretaria General y Despacho del Señor Defensor).

Alcance:

El seguimiento se realiza por el período comprendido primer semestre del 2022 sobre los planes de Mejoramiento, derivados de la:


- Actuación Especial de Fiscalización
- Hallazgo Denuncia 2021-208168-82111-D del 19ago2021 / Plan de mejoramiento 15 días hábiles

Metodología:

- Verificación registro en el SIRECI

Intervención Órgano de Control	Cumplimiento de términos	Registro SIRECI	Total Hallazgos	Total Acciones
Actuación Especial de Fiscalización	si	si	5	12
Hallazgo Denuncia 2021-208168-82111-D del 19ago2021	Si	No *	1	3

Corresponde a la Oficina de Planeación verificar, consolidar y realizar el reporte en el sistema de información SIRECI de la CGR y a la Oficina de Control Interno evaluar de manera independiente el Plan de Mejora y verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias observadas

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

por la CGR, acciones que debe estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la CGR, en comunicación dirigida al Contralor Delegado.

En la primera evaluación (segundo semestre 2021) frente a evidencias entregadas se concluyó lo siguiente:

Auditoría	Total, Hallazgos	Hallazgos en términos dentro de los plazos previstos	Hallazgos cumplidos / efectivo	Hallazgos cumplidos / No efectivos	Hallazgos vencidos
Actuación Especial de Fiscalización	5	1 (H2, H3)	1 (H1)	2 (H4, H5)	0
Hallazgo Denuncia	1	-	-	1	0

Para este primer semestre 2022 se evaluó cada Plan de Mejora para los Hallazgos en términos dentro de los plazos previstos, Hallazgo cumplidos / No efectivos:

Actuación Especial de Fiscalización


- **Hallazgos en términos dentro de los plazos previstos”**

Hallazgo 2:


De acuerdo a los requerimientos efectuados en visita de auditoría y solicitud de información realizada a la Entidad, la Contraloría comprobó que actualmente la documentación técnica no ha podido ser encontrada y que se desconoce su ubicación, relacionada con los contratos 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 206 y 275 en la vigencia 2019.

Acciones generadas:

Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Esta situación sucede porque no se cuenta con mecanismos de control, como procedimientos estructurados para el recibo a satisfacción de contratos que incluyan desarrollos de software y su respectiva puesta en producción (...)	Definir, elaborar e implementar un procedimiento estructurado y documentado, con la política respectiva de ser necesario	Formulación del procedimiento estructurado y documentado	Procedimiento estructurado y documentado	Se analizó lo enviado con el radicado 20220000500180213 del 07jul2022 y no se allegó información frente a las actividades que establecieron	Cierre no efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Esta situación sucede porque no se cuenta con mecanismos de control, como procedimientos estructurados para el recibo a satisfacción de contratos que incluyan desarrollos de software y su respectiva puesta en producción (...)	Formar el repositorio de información institucional para almacenar los componentes desarrollados en software, que cuenten con las características adecuadas de seguridad informática, redundancia y respaldo de tal manera que se asegure la integridad, confidencialidad y disponibilidad de esta información	Creación repositorio de información institucional	Repositorio de información institucional	Se analizó lo enviado con el radicado 20220000500180213 del 07jul2022 y no se allegó información frente a las actividades que establecieron de formar el repositorio.	Jul2022
Esta situación sucede porque no se cuenta con mecanismos de control, como procedimientos estructurados para el recibo a satisfacción de contratos que incluyan desarrollos de software y su respectiva puesta en producción (...)	Levantar el inventario de activos de información e incluir los códigos fuentes de las aplicaciones.	Elaboración inventario de activos de información	Inventario de activos de información	Se analizó lo enviado con el radicado 20220000500180213 del 07jul2022 y no se allegó información frente a las actividades que establecieron	Jul2022


	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Esta situación se presenta por deficiencias en las funciones de supervisión ejercida sobre los contratos anteriormente relacionados, especialmente en la etapa de finalización, cuando debió ser verificada la entrega del inventario de los documentos de archivos físicos y electrónicos por parte de los contratistas en desarrollo de sus actividades efectuadas	Evaluar y acoger los lineamientos de gobierno digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su primera fase	Promulgación lineamientos de gobierno digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su primera fase	Documento con lineamientos de gobierno digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su primera fase	Realizaron entrega de: Plan Gobierno Digital 2021; Presentación Plan de Gobierno Digital 2021; Plan de acción Gobierno Digital 2021; Plan de acción Gobierno Digital 2022	Cierre Efectivo

Hallazgo 3:

No se ha encontrado evidencia de la entrega de algunos de los manuales técnicos, de administración, ni de usuario, ni actas de la transferencia de conocimiento efectuados a la Entidad en el marco de los contratos 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 206 y 275 en la vigencia 2019.

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Esta situación se presenta por deficiencias en las funciones de supervisión ejercida sobre los contratos anteriormente relacionados, especialmente en la etapa de finalización, cuando debió ser verificada la entrega del inventario de los documentos de archivos físicos y electrónicos por parte de los contratistas en desarrollo de sus actividades efectuadas	Actuación administrativa para recuperar los manuales técnicos, de administración, y de usuario de los contratos 155-2019, 156-2019, 157-2019, 158-2019, 159-2019, 160-2019, 161-2019, 162-2019, 163-2019, 206-2019, 207-2019	Inicio de la actuación administrativa para recuperar los manuales técnico	Actuación administrativa para recuperar los manuales técnico	Se dio lectura a los soporte documentales sin hallarse reorientación a las acciones de mejora frente a lo comunicado con el radicado 2022001030014 4663 el 19may2022.	Cierre No efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Esta situación se presenta por deficiencias en las funciones de supervisión ejercida sobre los contratos anteriormente relacionados, especialmente en la etapa de finalización, cuando debió ser verificada la entrega del inventario de los documentos de archivos físicos y electrónicos por parte de los contratistas en desarrollo de sus actividades efectuadas	Levantar el inventario de activos de información e incluir los códigos fuentes de las aplicaciones.	Creación del inventario de activos de información	Inventario de activos de información	Se dio lectura a los soporte documentales sin hallarse reorientación a las acciones de mejora frente a lo comunicado con el radicado 2022001030014 4663 el 19may2022	Jul2022

Frente al Hallazgo 3, la CGR realizó Indagación Preliminar bajo el radicado IP-817112-2021-39398, respecto a los productos recibidos de los contratos suscritos en la vigencia 2019 asociados al proyecto DEFENDI y la existencia de los documentos técnicos asociados, al igual que determinar si fueron implementados o se encuentran en proceso de implementación. Para el efecto practicaron visita técnica y entrevista en la sede principal de la entidad el 02feb2022, extendiéndose la prueba hasta el 03feb2022:

En el desarrollo de la actividad por parte de la Contraloría General de la Republica, tuvieron acceso a los repositorios protegidos con contraseña Código fuente y proyecto que tiene la entidad: <https://dev.azure.com/defensoriadelpueblocol/> y Documentación en general: <https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/sites/VisionWebPlus/> citaron que en el repositorio del proyecto (<https://dev.azure.com/defensoriadelpueblocol/>) encontraron archivos que reposan allí desde el mismo inicio del proyecto (mar2019) con actividades documentadas dentro de la misma plataforma de Microsoft Azure.

En estos repositorios consultaron el historial desde su inicio junto con las actividades adelantadas por los contratistas hasta las pruebas realizadas e incluso las fallidas “De otra parte permite no solo consultar el historial de versiones sino también las variantes que fueron desestimadas o fusionadas para llegar al despliegue. También se puede identificar el archivo físico al que corresponde el código o el paquete al cual está vinculado. ...Se encuentra evidencia del registro de estas actividades en los ambientes de desarrollo, pruebas y producción. Esto también evidencia las acciones que fueron realizadas por los contratistas dentro de la plataforma, que son más de 1.800”.

“Es decir que los contratistas realizaron todas sus acciones y actividades dentro de esta plataforma, quedando registrado todo lo relacionado con el proyecto DEFENDI y los productos recibidos de los contratos.

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Esto también indica que existe documentación técnica inmersa dentro de la misma plataforma Azure, pero su extracción requiere de conocimiento en el manejo de ésta, en la navegación por las diversas vistas en su lectura e interpretación. ...”.


Para la evaluación se tuvo en cuenta lo obtenido ante la CGR por parte de la Oficina de Control Interno, como lo es, el informe técnico de la indagación preliminar, el cual comunicó a la administración a través del radicado 20220010300144663 el 19may2022. Frente a estas nuevas pruebas encontradas por el órgano de control externo, es necesario reorientar las acciones en el Plan de Mejora.

- “Hallazgos cumplidos / No efectivos”

Hallazgo 4:

Las actividades no fueron concluyentes ni arrojaron ningún resultado con relación a la construcción del sumidero ventana en el marco del Contrato de Obra 309-2019 puesto que los trámites que se iniciaron ante la E.A.A.B y ENELCODENSA quedaron inconclusos, hecho que impidió la materialización de la actividad.

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	Actividades unidades de medida	VERIFICACIÓN DE LA OCI	ESTADO FINAL
Incumplimiento por parte del contratista de obra a sus obligaciones contractuales, en específico a su obligación de construcción del sumidero ventana	Iniciar la indagación preliminar disciplinaria para <u>determinar las irregularidades en la labor de supervisión.</u>	Inicio de la indagación preliminar respectiva	Acto administrativo de apertura de la indagación preliminar	No se aportó el acto administrativo de la apertura de la indagación preliminar (OCID)	Cierre No Efectivo


	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Incumplimiento por parte del contratista de obra a sus obligaciones contractuales, en específico a su obligación de construcción del sumidero ventana	Evaluar la viabilidad de declaratoria del siniestro de inestabilidad de la obra del Contrato de Obra 309-2019	Inicio y culminación del procedimiento declaratoria del siniestro de inestabilidad de la obra del Contrato de Obra 309-2019	Resultado de la indagación preliminar procedimiento declaratoria del siniestro de inestabilidad de la obra del Contrato de Obra 309-2019	Apertura procedimiento administrativo 25may21 Descargos del contratista 02sep21 Formulación de cargos para declaratoria de siniestro, Resolución sin número del 27abr2022 Acta de audiencia 11may2022 Alegatos del garante may2022 Alegatos del contratista may2022	Cierre No Efectivo
---	---	---	--	--	--------------------

Hallazgo 5:

La entidad no ha publicado en su totalidad o de manera oportuna en la plataforma del SECOP, la información relacionada con los procesos de contratación.

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades/ descripción	Actividades/ unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Falencias en la publicación de la información contractual en el SECOP	Iniciar la indagación preliminar disciplinaria para determinar las irregularidades en la publicación de actos y contratos.	Inicio de la indagación preliminar respectiva	Acto administrativo de apertura de la indagación preliminar	Solamente presentan la publicación en el SECOP de los contratos relacionados con el DEFENDI, cuando la CGR hace mención en general a todos los contratos generados por la entidad.	Cierre No Efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


Resumen del seguimiento evaluado al cumplimiento de las actividades programadas por la Actuación Especial de Fiscalización

Al corte al 30jun2022

ID	# Hallazgo	Total Acciones	Estado Final	Fecha de cumplimiento programada	Porcentaje de cumplimiento	Avance de cumplimiento por Hallazgo
1	H (1)	1	Cierre Efectivo	2021/07/27	33,33	100
2		2	Cierre Efectivo	2021/12/16	33,33	
3		3	Cierre Efectivo	2021/09/30	33,34	
4	H (2)	1	Cierre No Efectivo	2022/03/30	0	25
5		2	En seguimiento	2022/07/31	0	
6		3	En seguimiento	2022/07/31	0	
7		4	Cierre Efectivo	2022/07/31	25	
8	H (3)	1	Cierre No Efectivo	2022/03/30	0	0
9		2	En seguimiento	2022/07/31	0	
10	H (4)	1	Cierre No Efectivo	2021/09/30	0	0
11		2	Cierre No Efectivo	2021/11/30	0	
12	H (5)	1	Cierre No Efectivo	2021/09/30	0	0

En este contexto, cinco (5) actividades finalizaron con cierre no efectivo de ocho (8) actividades con vencimiento.

Considerando lo anterior se observa para lo adelantado por el Plan de Mejora para la Actuación Especial de Fiscalización un avance del 25% incluyéndose en este porcentaje el adelanto de la actividad 4 del Hallazgo 2 el cual vencía hasta jul2022. Al corte del 30jun2022 y acorde a las actividades planeadas el avance debía corresponder a un 75% en la efectividad de las acciones (revisión ambiente de control y subsanar el riesgo materializado).


	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgo Denuncia 2021-208168-82111-D del 19ago2021

Hallazgo 1 con 3 acciones:

En los contratos CD-403-2020, CD-353-2020, CD-407-2020 y CD-409-2020, no se acreditó la experiencia, profesional o relacionada con el objeto, o no cuenta con las equivalencias correspondientes, o estas no fueron aplicadas, de conformidad con la Resolución 1010 de 2017.

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Deficiencias en la evaluación de los soportes requeridos en el estudio de necesidades de la Entidad frente al valor de los honorarios pactados, para cubrir o satisfacer las necesidades de personal, para el ejercicio de actividades transitorias o temporales por parte de un órgano creado para la protección de los derechos humanos	Mejoramiento en la formulación de la necesidad y forma de satisfacerla	Lineamiento del ordenador del gasto para la aplicación del criterio de experiencia en la formulación de estudios previos para la contratación de servicios profesionales y la verificación de las condiciones de experiencia	Circular 055 del 27dic2021.	Cierre No Efectivo
Deficiencias en la evaluación de los soportes requeridos en el estudio de necesidades de la Entidad frente al valor de los honorarios pactados, para cubrir o satisfacer las necesidades de personal, para el ejercicio de actividades transitorias o temporales por parte de un órgano creado para la protección de los derechos humanos	Mejoramiento en la verificación de las condiciones de experiencia	Lineamiento para estandarizar la acreditación de experiencia en procesos contractuales para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Circular 055 del 27dic2021.	Cierre No Efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Deficiencias en la evaluación de los soportes requeridos en el estudio de necesidades de la Entidad frente al valor de los honorarios pactados, para cubrir o satisfacer las necesidades de personal, para el ejercicio de actividades transitorias o temporales por parte de un órgano creado para la protección de los derechos humanos	Actuación disciplinaria	Apertura de indagación preliminar para determinar si existió irregularidad en la verificación de condiciones de experiencia para la celebración de los contratos CD-403-2020, CD-353-2020, CD-407-2020 y CD-409-2020	Radicación 010 del 2022 “Indagación Preliminar”	Cierre No efectivo
---	-------------------------	--	---	--------------------

Existen instrumentos de control CO-P01 Procedimiento Contractual en articulación con el Instructivo CO-I02 “Instructivo para la radicación de procesos contractuales”. Corresponde revisar los instrumentos de control y fortalecerlos para que no se vuelva a materializar el riesgo, situación no prevista y emiten Circular 055 del 27dic2021 en donde las dependencias consultan generalmente el procedimiento y la circular no se encuentra articulada.

4. Conclusiones

- a. Si bien el auditor expone las causas en los informes de auditorías al evaluar contra el Plan de Mejora presentado no se tuvieron en cuenta.
- b. Existen instrumentos de control (ambiente de control) que requieren ser revisados y fortalecidos con el fin de evitar materialización de riesgos (Hallazgos).
- c. Para lo adelantado por el Plan de Mejora para la Actuación Especial de Fiscalización finalizó el primer semestre del 2022 con un avance del 25% incluyéndose en este porcentaje el adelanto de la actividad 4 del Hallazgo 2 el cual vencía hasta jul2022. En donde acorde a las actividades que planearon el avance debía corresponder a un 75% en la efectividad de las acciones (revisión ambiente de control y subsanar el riesgo materializado).

5. Recomendaciones

- a. Revisar y fortalecer los instrumentos de control (ambiente de control) con el fin de evitar materialización de riesgos que son identificados por la Contraloría General de la República. Al no realizarse la tarea, seguramente en próximas auditorias se vuelve a identificar Hallazgos (riesgos materializados).